

rad, hijos, que por ventura esto acontecerá en vuestro tiempo, ó de vuestros hijos ó nietos.»

(20) Pág. 92.—El incendio del templo del dios Huitzilopuchtlí lo refiere de la misma manera el P. Mendieta, en el cap. 2.º del libro 3.º de su citada HISTORIA.

(21) Pág. 92.—HISTORIA DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA impresa en el tomo I de la COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO, publicada por Joaquin García Icazbalceta—Mexico—Librería de J. M. Andrade, portal de Agustinos, 3—1858—En la Epístola proemial dedica fray Toribio Motolinia la obra á don Antonio Pimentel, sexto conde de Benavente.

El libro 3.º, cap. 2.º de la HISTORIA ECLESIASTICA INDIANA de fray Jerónimo de Mendieta, refiere, cual ya se ha indicado, muchos de estos *prodigios y de los pronósticos que los indios tuvieron antes de la venida de los españoles, acerca de ella.*

(22) Pág. 108.—Desgraciadamente faltan en el original dos hojas, que se extraviarian al encuadernar el libro, ó fueron, acaso, con intencion arrancadas ántes de encuadernarse; pues en una nota del índice, de letra de la época, se dice que ya no estaban los fólíes 64 y 65.—Lástima es que esté sin concluir la peroracion de Moctezuma, que no he visto en ningun otro historiador, y que Torquemada, Vetancurt y otros apenas la indican. Refiere Vetancurt, que al acompañar el señor de los mexicanos á Cortés y su gente, al alojamiento que les tenía preparado en un patio muy grande, que era recámara de los ídolos y había sido casa de Axaiacatzin, padre de Motecuhzuma, tomó éste al capitán español de la mano, llevóle dentro de una sala grande, y díjole: «En vuestra casa estais; comed, descansad y habed placer, que luego vuelvo.» Así lo verificó al poco rato del mismo día (8 de Noviembre de 1519) que entraron los españoles en Mexico, y cuando ya éstos hubieron comido y reposado; pronunciando en aquella ocasion el discurso, algo parecido al que se inserta en el texto, que dicho P. Torquemada, en el capítulo 47 del li-

bro 4.º de la MONARQUÍA INDIANA, págs. 452 y 453 del tomo I de la edicion de Barcia, publica en la forma que se ve en la siguiente nota.

(23) Pág. 109.—Tambien el principio de este capítulo, cuyo epígrafe se ha copiado del índice, estaba en una de las dos hojas extraviadas. Probablemente empezaria manifestando los motivos en que Moctezuma fundaba su obediencia al Rey de Castilla, y á esto seguirian las consideraciones del autor que van impresas. Para que el lector pueda tener conocimiento de la peroracion del señor de los mexicanos y de la respuesta de Hernando Cortés, las traslado aquí de la citada obra del P. Torquemada, quien al ocuparse del hecho se expresa de esta suerte:

«Finalmente, despues que todos hubieron comido y reposado volvió Motecuhçuma, y le salió á recibir Cortés; fueron juntos hasta el estrado, y sentados entrambos, en presencia de muchos caballeros mexicanos y de los principales capitanes y soldados de Cortés, Motecuhçuma dió á Fernando Cortés muchas y mui preciosas joyas de oro, plata y pluma, y seis mil ropas de algodón mui ricas; y dándole las gracias por tan gran presente, en que mostró Cortés mucha discrecion y vrbanidad, Motecuhçuma, volviéndose á Fernando, por las lenguas de Aguilar y Marina, dixo lo siguiente:

«Señor capitán valeroso, y vosotros caballeros que con él venísteis, testigos hago á los caballeros y criados de mi casa, que huelgo mucho de tener tales huéspedes para poderos hacer la cortesía, segun vuestro merecimiento; y si hasta aora os rogaba que no viniédes á Mexico, era por el gran miedo que los míos tenían de los vuestros, porque aliende, de que cada vno de ellos puede vençer á muchos de los nuestros, los espantábades con la novedad de vuestros trages y personas, y de esos animales que traéis, maiores que venados, y porque con los raios de el cielo hacíades temblar la tierra: y porque decian, que con las espadas dais tan grandes heridas, que partíades los hombres por medio. Contábase tambien, que érades mui amigos de lo ageno, y deseosos de mandarlo todo; que veníades con gran sed de oro y plata; y que cada uno de vosotros comia por diez de los nues-

tros, y otras muchas cosas que nos ponian en cuidado, para no dexaros entrar en estos reinos: y porque yá soi certificado, por la conversacion que los míos han tenido con los vuestros, que sois hombres mortales como nosotros, aunque más valientes y bien acondicionados, amigos de vuestros amigos, sufridores de trabajos, y que no aveis hecho daño, sino con mui gran raçon, defendiendo vuestras personas, amparando los que con necesidad vienen á vosotros; yo, que he visto los caballos, que son como ciervos grandes, y los tiros, que parecen cerbatanas, tengo por burla lo que de vosotros al principio me dixeron, tanto, que avn los tlaxcaltecas vuestros amigos, estuvieron de este parecer. Agora, como desengañado, no solo os tengo por mui grandes amigos, pero por mui cercanos parientes; porque mi padre dixo, que oyó al suio, que nuestros pasados y reies, de quien yo descendo, no fueron naturales de esta tierra, sino advenedizos; los quales, viniendo con vn gran señor que desde á poco se volvió á su naturaleza, como más poderosos, señorearon esta tierra, que era de los otomies ó chichimecas, y al cabo de muchos años este señor tornó por ellos; pero no quisieron volver por averse casado aquí, y tener hijos y mando. Volvióse aquel señor mui descontento de ellos, y los dixo á la partida que embiaria sus hijos para que los governasen y mantuviesen en paz y en las leies y religion de sus padres, y que si esto no aceptasen de su voluntad, por fuerça serian á ello compelidos. Por esto hemos siempre creido que algun dia vendrian los de aquellas partes á nos sujetar y mandar, y assí creo yo que sois vosotros, segun de donde venís, y la noticia de ese gran rei que os embia tiene de nosotros. Por tanto, señor capitan, sed cierto que os obedeceremos, si yá no traeis algun engaño, y partiremos con vos lo que tuviéremos; y si aquello que he dicho no fuese tan cierto, por sola vuestra virtud sois merecedores que se os haga todo buen tratamiento, y si traeis creido que soi dios, y que como algunos falsamente dicen, me vuelvo, quando quiero en leon, tigre ó sierpe, es falsedad, porque soi hombre mortal como los otros.» Y diciendo esto se pellizcó en la mano, y dixo: «Tocad mi cuerpo, que de carne y hueso es; bien que como rei me tengo en más por la dignidad y preeminencia en que los dioses me pusieron. Tambien avrán afirmado

los de Cempoalla, Tlaxcalla y Huexotzinco, que los texados y paredes de mis casas son de oro (de los quales, con vuestra venida algunos se me han rebelado, aunque yo quebrantaré presto su sobervia); las casas ya veis que son de barro y palo, y algunas por mucha estimacion de canteria; en lo demás verdad es que tengo tesoros y riqueças, heredados de mis padres y abuelos guardadas y conservadas de gran tiempo á esta parte. Ay en ellos mucha plata, oro, perlas, piedras preciosas, joyas riquísimas, plumas y armas como suelen tener los reies que son de antiguo principio; lo qual todo vos y vuestros compañeros tendreis y goçareis, cada y quando que lo querais; porque para vosotros lo tengo guardado.» Y en el punto que esto decia se enterneció tanto, que no pudo tener las lágrimas, y concluió diciendo: «Entre tanto holgad, que vendreis cansados.» A lo qual Fernando Cortés, haciendo gran comedimiento, con semblante alegre le respondió lo siguiente:

«Príncipe mui poderoso, no pienses que mi venida ha sido sino por conocerte y saludarte de parte del rei de Castilla y de Leon, mi señor, que tiene gran noticia de tu grandeça, y quanto más apartado está de tí, tanto más te desea tener por amigo; y especialmente me embió á comunicar contigo cosas de su religion, porque á tí y á los tuyos tiene por mui engañados, y así desea, que tú y ellos salgais de la ceguedad en que el demonio os tiene. Comunicarte e tambien muchas cosas, que para el gobierno de tus reinos harán mucho al caso; porque como os faltan las letras, no aveis podido tener conocimiento de las ciencias que los antiguos nos dexaron, en las quales están escondidas las leies y preceptos para vivir virtuosamente, y tener fixo principio, para saber lo que conviene á la salud y remedio de las almas, que son inmortales, y forçosamente con la muerte, dexando sus cuerpos, han de ir á dar estrecha cuenta de el mal ó bien que hicieron á vn sólo Dios, juez verdadero, que á los que bien vivieron, dará para siempre descanso, y á los que mal, para siempre tormento. Por manera, que si me escuchares y bien entendieres lo que adelante te diré, tendrás por dichosa nuestra venida, y estarás en obligacion grande al rei de Castilla, por averme embiado á tí; y cierto, que sino confiara mucho de tu natural bondad, no huviera

porfiado tanto en quererte ver y saludar. Yo me he desengañado de lo que de tí me avian dicho, pues veo por mis ojos lo contrario, y que eres hombre como nosotros, manso, apacible, humano, justiciero y liberal, y en todo príncipe, como por la obra has mostrado, tan cumplido y acabado, que nuestro gran Dios no permitirá que mueras en el engaño é ignorancia en que el demonio te tiene; y sé cierto, que aquel gran señor que esperais, es el rei mi señor de el linage y tierra de tus antepasados; y por tanto, como á cosa mia, recíbenos, ámanos, y quiérenos, porque no venimos sino á servirte, enseñarte, y darte todo contento y placer. Reposa y sosiega tu coraçon, y no sospeches que ai otra cosa de lo que te decimos; y en lo que toca á ofrecerme tus tesoros, te beso las manos por tanta liberalidad, y así tendrás por entendido, que importa más á tu servicio nuestras personas, que el hacienda. Otra causa nos trae con mucho cuidado, y deseamos yo y mis compañeros saberla de raíz y remediarla, pues de su remedio se estorban infinitos daños; y es, que para llegar á esta imperial ciudad, venimos por la de Tlaxcalla (como ya sabes), donde nos aposentaron los señores de ella, y regalaron con mucho amor, y recibieron nos con mucha humanidad, y hicieron mucha amistad con nosotros; y despues de otras cosas y buenos tratamientos que nos hicieron, se nos quexaron mucho de que vosotros los mexicanos les haceis mui grandes agravios, y daños inoportunos, y les dáis guerras mui continuas; de manera, que ni goçan de la paz ni de la seguridad de sus personas, tierras ni haciendas, y que de continuo los teneis puestos en grandes trabajos; y me holgaria saber quién tiene la culpa, para componerlo con los mejores medios de paz que puedan hallarse y para que viviendo en paz, os trateis como hermanos; y esto es lo que tambien deseo, y me ha traído á tu presencia con ansias de verlo remediado.»

Motecuñuma, que avia estado mui atento, perdido todo recelo, abrazó á Cortés, de nuevo le ofreció su persona y casa, y respondió de nuevo á todo; y despidiéndose de él le preguntó, que si aquellos de las barbas eran todos sus vasallos, ó esclavos suyos, para tratar á cada vno como convenia. Dixo, que todos los más eran sus hermanos, amigos y compañeros, y que entre ellos avia vnos más prin-

cipales que otros. Fuese Motecuñuma, y de las lenguas se informó quiénes eran los más principales, y embió á cada vno vn presente conforme á su calidad, llevado por persona segun el autoridad de aquél á quien se embiava.»

(24) Pág. 113.—Este romance, que se atribuye á Velazquez de Ávila, se cree compuesto y que empezó á conocerse á fines del siglo XV ó principios del XVI, y debió estar muy en boga entre los conquistadores de América, segun la frecuencia con que se le cita en los documentos de la época. Aunque se ha publicado en el *Cancionero* y la *Silva de Romances*, en un folleto aislado y en otras partes, me ha parecido oportuno recordarlo aquí, para que se conozca toda la mala intencion de los calumniadores, que trataban de comparar á Cortés con el incendiario de Roma:

| | |
|----------------------------|-----------------------------|
| Mira Nero, de Tarpeya | Por el rico Coliseo |
| A Roma cómo se ardia: | Gran número se subia; |
| Gritos dan niños y viejos, | Lloraban los dictadores, |
| Y él de nada se dolia. | Los cónsules á porfía; |
| El grito de las matronas | Daban voces los tribunos, |
| Sobre los cielos subia; | Los magistrados plañian, |
| Como ovejas sin pastor | Los cuestores lamentaban, |
| Unas tras otras corrian, | Los senadores gemian. |
| Perdidas, descarriadas, | Llora la órden ecuestre, |
| Llorando á lágrima viva. | Toda la caballería, |
| Todas los gentes huyendo | Por la crueldad de Neron, |
| A las torres se acogian; | Que lo vé con alegría. |
| Los siete montes romanos | Siete dias con sus noches |
| Lloro y fuego los hundia. | La ciudad toda se ardia; |
| En el grande Capitolio | Por tierra yacen las casas, |
| Suena muy gran vocería: | Los templos de tallería. |
| Por el collado Aventino | Los palacios más antiguos, |
| Gran gentío discurría, | De alabastro y sillería, |
| Y en Cabalo y en Rotundo | En ceniza van por tierra |
| La gente apenas cabia. | Los lazos y pedrería; |

| | |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Las moradas de los dioses | Decantaba en poesía. |
| Han triste postrimería. | Todos le ruegan que amanse |
| El templo capitolino | Su crueldad y su porfía: |
| Do Júpiter se servía, | Diopro se lo rogaba, |
| El grande templo de Apolo, | Esporo le combatía, |
| Y el que de Mars se decía, | A sus piés Rubria se lanza, |
| Sus tesoros y riquezas, | Acre los besa, y Lamía; |
| El fuego los derretía. | Claudio Augusto se lo ruega, |
| Por los carneros y osarios | Ruégaselo Mesalina; |
| La gente se defendía. | Ni lo hace por Popea, |
| De la torre de Mecénas | Ni por su madre Agripina; |
| Lo miraba todo y vía | No hace caso de Antonia, |
| El ahijado de Claudio | Que la mayor se decía, |
| Que á su padre parecía, | Ni del padre y tío Claudio, |
| Que á su Séneca dió muerte; | Ni de Lépidia su tía. |
| El que matara á su tía; | Anco Planio se lo habla, |
| El que antes de nueve meses | Rufino se lo pedía; |
| Que Tiberio se moría, | Por Británico, ni Tusco |
| Con prodigios y señales | Ninguna cuenta hacía. |
| En este mundo nascía; | Los ayos se lo rogaban |
| El que persiguió á cristianos, | El tonsor, y el que tañía; |
| El padre de tiranía, | A sus piés se tiende Octavia, |
| De ver abrasar á Roma | Esa que ya no quería; |
| Gran deleite rescebía. | Cuanto más todos le ruegan, |
| Vestido en cénico traje | Él de nadie se dolía. |

Ya muy entrado el siglo XVI, y acaso en sus últimos años, se compuso otro romance sobre el mismo asunto, el cual no alcanzó tanta popularidad como el anterior, y decia así en sus primeras estrofas:

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Miraba desde Tarpeya, | Y como está tan subido, |
| Aquel romano soberbio, | Miraba á Roma de lejos, |
| El principio de su gusto, | Si ella en el infierno estaba |
| Y fin de todo su Imperio; | O en ella estaba el infierno. |

Todo es llanto, todo es humo, Y otros dar voces, diciendo:
 Todo llamas, todo incendio, «Agua al fuego,
 Todo enmudecer los unos, Agua al fuego.....»

(25) Pág. 134.—La opinion pública, sin embargo, pareció estar entónces unánime en atribuir á Hernan Cortés la muerte de su primera mujer doña Catalina Xuarez ó Suarez, ocurrida en la ciudad de Cuyoacan á fines de Octubre de 1522: y tal conviccion aparentaron tener del hecho la madre y hermano de la víctima, María de Marçayda y Juan Suarez, que en 4 de Febrero de 1529 presentaron, en la gran ciudad de Temistitan (1) Mexico, ante el ilustre y magnífico señor Nuño de Guzman, y los licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, presidente y oidores de la audiencia y cancillería real de la Nueva España, y en presencia del secretario Jerónimo de Medina, el siguiente escrito de querrela y acusacion contra aquel conquistador (2). Conviene no olvidar, al leer las declaraciones de los testigos, que el proceso se formó siete años despues de ocurridos los hechos á que se contrae, siendo presidente de la audiencia de Mexico ese Nuño de Guzman tan poco amigo de Cortés, que

(1) En los documentos del siglo XVI se encuentra escrito este nombre de varios modos, tales como Temixtitlan, Tenustitan, Tenuxtitan, Tenoxtitlan y Tenochtitlan, teniéndose por más propios estos últimos, en el concepto de haberse dedicado la ciudad por los fundadores á su primer rey electivo, llamado Tenoch ó Tenuchtin, ó de haberse formado el nombre de la palabra *tenuchtlí* ó nopal, que fué el principal emblema de las armas mexicanas. V. CARTAS DE INDIAS, pág. 684.

(2) V. *Sumario de la residencia tomada á don Hernando Cortés, gobernador y capitán general de la Nueva España y á otros gobernadores y oficiales de la misma.*—Paleografiado del original por el licenciado Ignacio Lopez Rayon, y publicado con el título de PROCESO CRIMINAL DE MARÍA DE MARÇAYDA CONTRA DON HERNANDO CORTÉS, en el tomo 2.º, págs. 333 á 375 del ARCHIVO MEXICANO. DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO.—Mexico:—Tipografía de Vicente García Torres.—1853.

hasta intentó negarle la gloria de haber descubierto y conquistado la Nueva España; y no debe tampoco perderse de vista, que Cortés estaba en Castilla durante el curso del procedimiento, y que éste se procuró terminar ántes de 15 de Julio de 1530, en que regresó á Mexico.

Muy poderosos señores.

María de Marçayda é Juan Suarez su hijo, parecemos ante vuestra magestad, y nos querellamos de don Hernando Cortés, governador é capitan general que fue desta Nueva España, y contando el caso de mi querella dezimos: Que en unos días é meses del año de mill é quinientos é veynte é dos años, el dicho don Hernando Cortés, syendo casado y belado á ley y bendicion, segun manda la Santa Madre Yglesia, con doña Catalina Suarez, hija y hermana mía é de la dicha mi madre, estando en los aposentos de Cuyoacan, en las casas de su morada, estando la dicha doña Catalina Suarez buena é sana, syn le fazer ni dezir porque mal ni daño oviese de rescebir, é estando con el dicho su marido don Hernando Cortés, syendo el dicho don Hernando Cortés obligado á la mirar y guardar, asy por ser su marido, como hera, como por ser justicia mayor el dicho don Hernando Cortés; el sobre dicho reo, por mí denunciado é querellado, con poco temor de Dios é de su rey é señor, so cuyo mamparo todos bibimos, sobre echo pensado, á salva fe, estando con ella en una cámara donde dormian, la maniató, á la dicha doña Catalina Suarez mi hija é mi hermana, syn poder llamar á nadie que la socorriese, llamando á Dios Nuestro Señor y á Santa Maria su Madre Nuestra Señora, le echó unas azalejas á la garganta é lapretó fasta que la ahogó y murió naturalmente. Y despues de muerta la abaxó é llamó á sus criados, é mandó á un Villanueva, su camarero, que dixese á mí, el dicho Juan Suarez, que no saliese de mi aposento é que me estubiese quedo en él: y el dicho Villanueva, sabiendo la maldad ó barruntándola me lo enbió á dezir con un Esidro Moreno, vezino que al presente es en esta ciudad, poniéndome muchos temores sy allá yva á donde la dicha

mi hermana estaba. É luego, en continente, la hizo rebosar la cara é pescueso, é meter en un ataud clavado, para que no se pudiese ver ni saber de qué avia muerto. É luego como fue muerta la dicha doña Catalina Suarez, se dixo é divulgó publicamente en la dicha ciudad de Cuyoacan que el dicho don Hernando Cortés la avia muerto, porque aquella noche que murió estuvo muy alegre é regozijada, asy con su marido como con los cavalleros é dueñas que allí se fallaron: é por razon desto é de la publica boz é fama, que en la dicha ciudad se sonó como el dicho don Hernando Cortés la avia muerto, un frayle de la horden de San Francisco, dixo al dicho don Hernando:—Señor, por lo que toca á vuestra honrra os digo, que dizen en la ciudad publicamente que aveis muerto á vuestra mujer. Y el dicho don Hernando respondió con soberbia, como hombre que avia fecho tan grand trayscion é maldá, diziendo:—¿Quiénes son los traydores vellacos que tal dizen? Y el dicho frayle dixo:—Dígolo, señor, porque seria bien que se desclavase este ataud, y se descubriese esta señora para que viese el pueblo de qué moria, é que no hera en culpa vuestra merced. Y un Diego de Ocanpo, alcalde mayor que á la sazón hera, dixo é respondió:—Andá, padre; vayan para vellacos, que no se puede presumir tal del dicho don Hernando Cortés, capitan general. É asy, sin sacarla ni mostralla á nadie luego la mandó llevar anterrar con muchas gentes. Por lo qual el dicho don Hernando Cortés es dino é merescedor de grandes é graves penas ynstituidas por fuero; é por derecho pido á vuestra magestad resciba de nos la informacion que en tal caso se requiere, y asy rescibida, nos mande dar su carta real de justicia para prender el cuerpo al dicho don Hernando Cortés, para que sea traydo á esta ciudad para que, aquí donde cometió el tal delito, sea ponido é castigado conforme á las leyes reales de sus reynos. Para todo lo qual el real ofiscio de vuestra magestad ynploro, y sobre todo pedimos sernos echo cumplimiento de justiscia.

É juramos á Dios é á esta H , questa quexa que damos no la damos malisciosamente, salvo por que entendemos que nos a de ser echo entero cumplimiento de justicia.

Otro sy, digo yo la dicha María de Marçayda, madre legitima de